

REGLAMENTO Y BASES DE BECA DEPORTIVA MUNICIPALIDAD DE YUNGAY 2022

I. GENERALIDADES

La Municipalidad de Yungay ha dispuesto de recursos para apoyar los procesos de formación y preparación de niñas, niños y jóvenes talentos deportivos que estén inscritos en alguna academia deportiva federada o alguna organización deportiva profesional, con el fin de que este aporte ayude a cubrir necesidades básicas que requiera su disciplina.

II. PROCESO DE POSTULACIÓN

ETAPA	FECHA	OBSERVACIONES
Inicio de Postulación	01 de junio de 2022	Las bases, anexos y formularios de postulación podrán ser descargados en la página web del municipio: www.yungay.cl o retiradas en la Oficina de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Término de Postulación	20 de junio de 2022	La recepción del sobre cerrado con los documentos exigidos en el punto III en Oficina de Partes de la Municipalidad de Yungay se realizará hasta las 13:00 horas.
Entrega de Resultados	04 de julio de 2022	Difusión a través de página web: www.yungay.cl , fanpage y llamada telefónica.
Fecha de Rendición	Hasta el 30 de noviembre 2022	El deportista deberá remitir un informe a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad, dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario para acreditar el buen uso del recurso otorgado. El informe deberá detallar documentos tributarios (boleta y/o factura) y certificar el uso del recurso en actividades relacionadas con su disciplina. (Anexo: N° 2 Informe de Rendición)

III. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

Los deportistas de la comuna de Yungay, niños(as) y jóvenes desde los 10 hasta los 26 años de edad, podrán postular a la beca deportiva municipal presentando los siguientes documentos:

1. Fotocopia cédula de identidad.
2. Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos de la comuna de Yungay que corresponda (que acredite domicilio en la comuna).
3. Certificado del Registro Social de Hogares con hasta el 60% de vulnerabilidad social y/o menores ingresos.
4. Portafolio que evidencie el historial deportivo, detallando el último año de competencia y el primer semestre del año en curso (Año 2021 y primer semestre del año 2022). (Según Anexo: N°3-A y/o N°3-B).
5. Certificado de afiliación de la institución deportiva, organización deportiva, asociación de deportistas olímpicos o club deportivo profesional al que pertenece (**firmada por el representante legal o por el coordinador de la institución deportiva**). No se aceptará

certificado de un establecimiento educacional.

6. Si el postulante practica de manera independiente, deberá acreditar su calidad de deportista con el respaldo de una organización deportiva profesional.
7. Certificado emitido por el Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Yungay en donde indique que no cuenta con rendiciones pendientes, en caso de haber sido beneficiario (a) en años anteriores.

a) No podrán postular:

- Deportistas que perciban remuneraciones mensuales por su participación dentro de una organización deportiva.
- Personas que no cuenten con residencia en la comuna de Yungay.
- Niños, niñas y/o jóvenes que participen de algún taller y/o academia que imparta algún establecimiento educacional.

IV. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por el Administrador Municipal, Directora de Desarrollo Comunitario, jefatura de la Dirección de Desarrollo Comunitario y encargada de rendiciones de subvenciones del departamento de administración y finanzas de la municipalidad de Yungay.

Esta comisión evaluará la admisibilidad de cada postulante a partir de los documentos exigidos en el punto III de estas bases y adjudicará los recursos, considerando los lineamientos de postulación según categoría.

Posteriormente, la comisión dará a conocer los resultados de las postulaciones al Honorable Concejo Municipal, organismo que sólo tomará conocimiento de los adjudicados.

V. FINANCIAMIENTO DE LA BECA

Los recursos dependerán del presupuesto municipal, según las siguientes categorías de financiamiento.

CATEGORIAS	DESCRIPCION	MONTO
Alto rendimiento	Deportistas que mantuvieron un desempeño destacable entre los primeros tres lugares en alguna competencia a nivel nacional.	\$ 500.000
Desarrollo Deportivo	Deportistas que mantuvieron un desempeño destacable entre los primeros tres lugares en alguna competencia a nivel regional/provincial.	\$ 300.000
Proyección	Deportistas en proceso de formación en alguna academia y/o institución	\$ 200.000

	deportiva reconocida por alguna federación.	
--	---	--

Los beneficiarios podrán destinar el recurso a:

- **TRASLADOS:** Boleto de transporte público y/o locomoción colectiva.
- **COMBUSTIBLE:** Deberán adjuntar la inscripción de la competencia, por lo que la fecha de la boleta de combustible debe ser la misma que la de la competición.
- **ALIMENTACION:** Colaciones y dieta deportiva.
- **IMPLEMENTACION DEPORTIVA E INSUMOS:** vestuario deportivo, zapatillas, entre otros.
- **INSCRIPCIÓN EN COMPETENCIA.**

El recurso se entregará según disponibilidad presupuestaria a través de un cheque a nombre del beneficiario.

Gastos improcedentes.

- Proporcionar los ingresos a alguna institución.
- Mejoramientos y/o construcciones de espacios físicos.

VI. COMPROMISO DE LOS BECADOS

Las personas beneficiadas con la beca deportiva de la Ilustre Municipalidad de Yungay deben procurar el buen uso de los recursos y rendir el gasto en las fechas estipuladas en las presentes bases.

Los becados deben:

- 1- Utilizar los recursos dentro del año en curso.
- 2- Adjuntar fotografías en donde se muestre en que fueron utilizados los recursos proporcionados por la municipalidad de Yungay.
- 3- Entregar un informe de gastos antes del 30 de noviembre del año en curso. Si se comprueba que los documentos no son fidedignos, el beneficiado no podrá postular a la Beca Deportiva Municipal 2023 y deberá hacer reintegro de los recursos en su totalidad.

Yungay, mayo de 2022.

FORMULARIO POSTULACIÓN
Beca Deportiva Municipal 2022 (ANEXO: N°1)

I.- ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Apellido paterno			
Apellido materno			
Nombres			
Rut			
Fecha de nacimiento		Edad	
Escolaridad			
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			

II.- ANTECEDENTES DEL APODERADO (Postulantes menores de edad)

Apellido paterno			
Apellido materno			
Nombres			
Rut			
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
Categoría a la que postula			
Destino del financiamiento			

III. ANTECEDENTES DEPORTIVOS

Disciplina que practica:	
Organización o institución a la que pertenece:	
Nombre del representante legal de la organización o institución:	
Número de teléfono de la organización o institución:	

Firma de Beneficiario o Apoderado

Nota: La Comisión se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria a lo indicado en el presente formulario, en el caso que la revisión así lo amerite.

Respaldo de documentación ANEXO: N°1

Adjuntar:

- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de residencia.
- Certificado del Registro Social de Hogares
- Certificado de afiliación a una institución deportiva.
- Certificado de rendición emitido por el Departamento de Finanzas.

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS
Beca Deportiva Municipal 2022
(ANEXO: N° 2)

Identificación del beneficiado			
Nombre completo			
Rut			
Teléfono		Email	

Identificación del apoderado (beneficiados menores de edad)			
Nombre completo			
Rut			
Teléfono		Email	

Resumen de Rendición			
Fecha rendición			
Monto recibido			
Monto que rinde			
Saldo por rendir			
Devolución de fondos	Sí		NO
Monto			

Detalle rendición de cuentas				
	Fecha de emisión	N° de boleta o factura, o boleto de locomoción colectiva y/o transporte público.	Nombre del proveedor	Monto (\$)
1				
2				
3				
4				
5				
TOTAL				

Firma de beneficiado o apoderado

NOTA: La Municipalidad de Yungay se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria a lo indicado en el presente formulario, en el caso que la revisión de cuentas así lo amerite.

Respaldo de documentación original (boletas, facturas, etc.) ANEXO: N°2

FORMULARIO DEL PORTAFOLIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DURANTE EL AÑO 2021 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 2022
Beca Deportiva Municipal 2022

(ANEXO: N° 3 - A)

	Instancia (Competencia internacional, nacional, regional o provincial)	Nombre de la competencia e institución u organización responsable	Fecha de desarrollo de la competencia	Logros (Individual o colectivo)
1				
2				
3				
4				
5				

Firma de beneficiado o apoderado

Nota: La Comisión se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria a lo indicado en el presente formulario en caso que lo amerite.



**FORMULARIO DEL PORTAFOLIO DEPORTIVO DE POSTULACION A INSTITUCIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL Y/O
COMPETENCIAS DEL ÚLTIMO AÑO.
Beca Deportiva Municipal 2022**

(ANEXO: N° 3-B)

	Postulación a una institución deportiva profesional y/o proceso de selección a una competencia internacional, nacional, regional o provincial (Indique la o las postulaciones)	Detalle el resultado de postulación	Nombre de la institución profesional y/o competencia (Indique fecha de la competencia)
1			
2			
3			
4			
5			

Firma de Beneficiario o Apoderado

Nota: La Comisión se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria a lo indicado en el presente formulario en caso que lo amerite.

Respaldo de documentación ANEXO: N°3-A – N°3-B (Acreditación de logros)